ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A. COPEQ REALIZADA EL 26 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito, el día de hoy, a los veinte y seis días del mes de marzo 2015 a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle de los Eucaliptos E4-39 y los Cipreses se halla reunido los siguientes accionistas de la totalidad del capital suscrito, a saber:

		CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Johnne Jarrín Jara		324.000,00	54.00
Alejandra Jarrín Morgan		120.000,00	20.00
Verónica Jarrín Morgan		120.000,00	20.00
Gustavo Jarrín Jara		24.000,00	4.00
Jorge Benítez Pérez		12.000,00	2.00
Total	US	600.000,00	100,00 %

Preside la reunión el Eco. Jorge Benítez en su calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Johnne Jarrín en su calidad de Gerente General.

Habiéndose cumplido con el quórum que establece el art. 237 se instala la Junta General Ordinaria de conformidad al artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente es el orden del día:

1.- Aprobar el informe de Gerente
2.- Aprobar el informe de Comisario
3.- Informe de auditoría externa
4.- Conocer y aprobar los estados financieros al 31.12.2014
5.- Nombramiento de Comisario

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

1- La Gerencia informa de las labores realizadas indicando que la empresa se propuso realizar mejoras y readecuaciones en las bodegas de los clientes principales en Guayaquil. Por otra parte la capacidad de las instalaciones de las bodegas se encuentra en un 95% con el ingreso de un nuevo cliente.
Indica además que la necesidad de dar servicio a nuevos clientes obligó a buscar bodegas de arriendo como fue el caso de las bodegas en Durán.

Este informe presentado es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

2.- A continuación se da lectura al informe del Comisario, el mismo que se aprueba por unanimidad.

3.- El Eco. Benitez da lectura al informe entregado por la empresa auditora externa Auditing Support Cia. Ltda. el cual es aprobado por la Junta.

4.- El Secretario realiza la presentación de los estados financieros.

Luego del análisis de las cuentas se procede a aprobarlos.

Del análisis realizado a los estados financieros, el Gerente General Ing. Jarrín solicita a la Junta resuelva y apruebe que después del 15% de la participación de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, se destine el 10% a Reserva Legal y la diferencia a Reserva Facultativa.

Esta propuesta es aceptada por los señores accionistas presentes y no habiendo observaciones a la información de los estados financieros es aprobado en todo su contenido.

5.- El Ing. Jarrín mociona como Comisario Principal a la señora Myriam Noboa y como Comisario Suplente a la señorita Janeth Sánchez por el tiempo de un año, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 15:20 horas.

Johnne Jarrín Jara
Secretario - Accionista

Jorge Benitez Perez
Presidente - Accionista

Alejandra Jarrín Morgan
Accionista

Verónica Jarrín Morgan
Accionista Representada

Gustavo Jarrín Jara
Accionista